



**2ª. Sesión Ordinaria del Consejo Estatal
de Desarrollo Rural Sustentable del
Estado de Tabasco Ejercicio 2010**

Fecha: 15 de abril de 2010
Hora de inicio: 11:45 horas
Hora de término: 14:10 horas



Orden del Día

1. Verificación de quórum legal.
2. Designación de Moderador de la Sesión.
3. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.
4. Avance de Programas en Coejercicio SAGARPA-Gob. del Edo. 2009.
5. Registro en ventanillas de Programas en Coejercicio SAGARPA-Gob. del Edo. 2010.
6. Estudio de Estratificación de Productores Agropecuarios del Estado de Tabasco.
7. Programa de Desarrollo De Unidades de Riego con un enfoque empresarial, a cargo de la Comisión Nacional del Agua.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de la sesión.

Asuntos

1.- Verificación de quórum legal.- Con fundamento en el Artículo 36 del Reglamento Interno del Consejo, una vez sometido a consideración del pleno y aprobado, se instala la sesión con el 37 % de los integrantes, por lo que los acuerdos son válidos.

2.- Designación de Moderador de la Sesión.

El Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA, hace referencia a los Artículos del Reglamento Interno del Consejo, donde establecen la participación de los miembros permanentes, indicando que los planteamientos que realicen los miembros del Consejo no deberán tener carácter particular o de grupo u organización, sino deberán ser de beneficio general para la población rural de la entidad (Art. 28); igualmente, ningún miembro podrá abandonar la sesión, sin justificación alguna y autorizada por el pleno y quienes contravengan a esta disposición serán registradas como faltas y cuando se acumulan tres faltas consecutivas, causarán baja (Art. 29); asimismo, a fin de hacer las sesiones ejecutivas, los miembros del Consejo solo tendrán 3 minutos de duración en sus participaciones, con derecho a una réplica, debiendo registrar con anticipación su participación (Art. 30), comentando que si se cumple con los tiempos, es posible realizar reuniones con duración entre 1 y 1 hora y media, por lo que se propone al pleno del Consejo la designación de un Moderador de las sesiones, contándose con los formatos para que se planteen los asuntos y por cada punto que se presente, se registre la participación.

En atención a lo anterior, se solicita a los Consejeros presenten propuestas para nombrar un moderador de la sesión, registrándose dos propuestas:

1. Consejero Víctor Manuel Acosta Pérez.
2. Consejero Gildardo Romero Mazariego.

Se acuerda por mayoría, designar al Consejero Víctor Manuel Acosta Pérez, como Moderador de la presente sesión del Consejo.



2ª. Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tabasco Ejercicio 2010

Fecha: 15 de abril de 2010
 Hora de inicio: 11:45 horas
 Hora de término: 14:10 horas



3.- Seguimientos de acuerdos de la sesión anterior.

1.- Acuerdo CDRSTAB/1ª-ORD-10/04.1, relativo a dar respuesta a la solicitud de la Unión Estatal de Productores Porcícolas de Tabasco A. C. para integrarse a este Consejo, el Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA informa que se revisó la documentación presentada por la organización, constándose que reúne los requisitos legales y tiene presencia a nivel estatal, lo cual somete a consideración para su inclusión, siendo ratificado por los Consejeros.

2.- Acuerdo CDRSTAB/1ª-ORD-10/04.2, referente a la propuesta de la C. Delegada Federal de la SAGARPA, para atender el planteamiento del Consejero Joaquín Álvarez Ruiz, el Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA, explicó como opera el Seguro de Alta Mortalidad para el ganado apoyado a través del PROGAN, así como los requisitos para recibir sus beneficios, con el propósito de que los Consejeros representantes de las organizaciones sociales y de productores, lo hagan extensivo a sus agremiados, explicando que el Fondo de Aseguramiento se conviene con la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas; en las Entidades Federativas con la Uniones Ganaderas Regionales y en los municipios con las Asociaciones Ganaderas Locales.

En este Seguro de Alta Mortalidad, las franquicias se detallan en los siguiente cuadros:

Franquicias Bovinas de Ordeña, Reproducción y Doble Propósito

Rango de Cabezas	Franquicias
5 a 25	3
26 a 50	4
51 a 100	5
101 a 200	6
201 a 300	7
301 ó más	8

Franquicias Caprinos y Ovinos en Reproducción

Rango de Cabezas	Franquicias
5 a 25	3
26 a 50	4
51 a 100	5
101 a 500	6
501 a 1,000	8
1,001 a 2,000	10
2,001 a 2,500	13
2,501 o más	16

Causas Principales de la Presentación de Riesgos

Accidentes	Enfermedades Enzoóticas y Epizoóticas	Enfermedades Exóticas
• Incendio	• Ántrax	• Fiebre Aftosa
• Rayo	• Carbón Sintomático	• Encefalitis Japonesa
• Descargas eléctricas	• Clostridiasis	• Estomatitis Vesicular
• Huracán	• Derriengue	• Fiebre del Nilo Occidental
• Inundación	• Diarrea Viral Bovina	• Fiebre del Valle del Rift
• Desbordamiento agua	• Edema Maligno	• Fiebre Hemorrágica
• Intoxicación	• Leptospirosis	• Peste Bovina
• Envenenamiento	• Listeriosis	• Encefalopatía Espongiforme Bovina
• Traumatismos	• Parainfluenza 3	• Fiebre Catarral Maligna
	• Pasteurellosis	
	• Salmonelosis	
	• Anaplasmosis	
	• Piroplasmosis	

Sumas Aseguradas- Bovinos reproducción y doble función

Nivel Nacional	Etapas productivas		
	Crías < de un año	Hembras y machos de 1 a 3 años	Hembras > 3 años y machos adultos
Valor unitario	1,500	3,500	4,000

Sumas Aseguradas- Caprinos y Ovinos Reproducción

Nivel Nacional	Etapas productivas		
	Crías < de 8 meses	Hembras y machos de 8 meses	Sementales
Valor unitario	373	1,400	1,500

Edades susceptibles de aseguramiento

Especie	Funciones	Edad de Aseguramiento
Bovinos	Reproducción, doble función	1 día a 10 años
Bovinos	Ordeña	1 día a 9 años
Ovinos y caprinos	Reproducción	2 meses a 7 años



2ª. Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tabasco Ejercicio 2010

Fecha: 15 de abril de 2010
Hora de inicio: 11:45 horas
Hora de término: 14:10 horas



Continúa explicando el Subdelegado Agropecuario, que en la contingencia ocurrida en el mes de noviembre de 2009 en la Región de la Chontalpa, se atendieron todos los avisos que se registraron, pero hubo solicitudes que no estaban en PROGAN, por lo que fueron rechazadas. Los avisos recibidos que estaban en la zona afectada, formaban parte del Padrón de PROGAN y cumplieron con los requisitos establecidos por el Seguro, ya fueron pagados, solicitando si alguien tiene algún caso que no haya sido atendido lo haga saber a la Delegación de la SAGARPA o remitirlo a la Unión Ganadera Regional de Tabasco, para su atención procedente.

Los Consejeros se dan por enterados del funcionamiento del Seguro de Alta Mortalidad para el ganado apoyado a través del PROGAN y del seguimiento en la atención de solicitudes derivadas de la contingencia ocurrida en la Región de la Chontalpa, en noviembre de 2009.

3.- Acuerdo CDRSTAB/1ª-ORD-10/04.3., referente al planteamiento del Consejero Pedro Rodríguez Reyes sobre la detención de vehículos en el punto de verificación La Venta, Tabasco, al trasladar material vegetativo de coco híbrido a la zona de la Villa Sánchez Magallanes, Cárdenas y no contar con permiso de transporte de carga, se acordó dar seguimiento ante la SCT, informando el Subdelegado Agropecuario que se cumplió con el mismo y esta misma semana se tendrá una reunión entre los interesados, SCT y SAGARPA, para explicarles los procedimientos y apoyarlos en sus trámites.

En atención a la instrucción a los Secretarios Técnicos de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, para que convoquen a las asambleas, el Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural indica cada Consejo cuenta con su propio Reglamento y en el mismo se establece quien tiene la facultad de hacerlo.

El Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural, señala que está contemplado en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para que los sistemas - producto tengan representación en los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable, por lo que se les convoca a los representantes de los Sistemas – Producto soliciten su participación ante los consejos donde tienen actividad productiva. Por otra parte informa, que se está promoviendo la reinstalación de los Consejos Distritales, quienes son los que deben participar como miembros permanentes en este Consejo Estatal.

4.- Avance de Programas en Coejercicio SAGARPA-Gobierno del Estado 2009.

El Coordinador de Programas Federales de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Foestal y Pesca (SEDAFOP), informó al Consejo sobre el avance de los Programas en Coejercicio Sagarpa-Gobierno del Estado 2009 por programa y su desglose por componentes, indicando que al día 14 de abril de 2010, los recursos pagados ascienden a la cantidad de \$146,956,288.00; esto representa un avance del 55 por ciento y respecto a lo devengado que está pendiente de pago, se tiene la cantidad de de \$117,316,539.00, como se presenta en el siguiente cuadro:



SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
TERRESTRE Y PESCA

**2ª. Sesión Ordinaria del Consejo Estatal
de Desarrollo Rural Sustentable del
Estado de Tabasco Ejercicio 2010**

Fecha: 15 de abril de 2010
Hora de inicio: 11:45 horas
Hora de término: 14:10 horas



Avance Financiero Programas SAGARPA Gob Edo de Tabasco 2009

					Corte		14-abr-10				
TABASCO 2009		DEVENGADO			PAGADO AL CORTE			%	PENDIENTE DE PAGO		
		SAGARPA	GOB. EDO.	TOTAL	SAGARPA	GOB. EDO.	TOTAL		SAGARPA	GOB. EDO.	TOTAL
Agricultura		37,033,694	19,941,220	56,974,914	6,343,063	3,224,385	9,567,448	16.79%	30,690,631	16,716,835	47,407,466
Ganadería		68,456,214	14,219,063	82,675,277	55,287,901	7,365,551	62,653,453	75.78%	13,168,313	6,853,512	20,021,824
Pesca		10,668,998	5,744,845	16,413,843	2,702,561	1,369,178	4,071,738	24.81%	7,966,437	4,375,667	12,342,105
Desarrollo Rural	Campo	23,327,078	12,560,734	35,887,812	3,390,358	1,764,602	5,154,959	14.36%	19,936,720	10,796,132	30,732,853
Adq. de Activos Productivos		139,485,984	52,465,862	191,951,846	67,723,882	13,723,716	81,447,598	42.43%	71,762,102	38,742,146	110,504,248
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	Campo	2,861,430	1,540,770	4,402,200	2,653,465	1,102,679	3,756,144	85.32%	207,965	438,091	646,056
Innovación y Transferencia de Tecnología	Campo	1,595,277	842,683	2,437,960	1,564,983	840,077	2,405,060	98.65%	30,294	2,606	32,900
Asistencia Técnica y Capacitación	Campo	5,713,550	2,197,421	7,910,971	2,981,425	1,494,871	4,476,296	56.58%	2,732,125	702,550	3,434,675
	Pesca	937,866	505,005	1,442,871	413,400	222,600	636,000	44.08%	524,466	282,405	806,871
Sanidades e Inocuidad y Calidad	Campo	26,961,368	14,517,660	41,479,028	26,733,758	14,297,272	41,031,030	98.92%	227,610	220,388	447,998
	Pesca	939,780	506,035	1,445,815	930,000	482,251	1,412,251	97.68%	9,780	23,784	33,564
Soporte		39,009,271	20,109,574	59,118,845	35,277,031	18,439,751	53,716,781	90.86%	3,732,240	1,669,823	5,402,064
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	Campo	2,871,395	1,546,136	4,417,531	2,844,925	1,492,158	4,337,083	98.18%	26,470	53,978	80,448
Reconversión Productiva	Campo	3,730,727	2,008,853	5,739,580	3,661,885	1,926,615	5,588,500	97.37%	68,842	82,238	151,080
Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria		6,602,122	3,554,989	10,157,111	6,506,810	3,418,773	9,925,584	97.72%	95,312	136,216	231,527
Comités Sistemas Producto Nacionales, Estatales y Regionales	Campo	1,608,354	866,037	2,474,391	1,228,180	638,145	1,866,325	75.43%	380,174	227,892	608,066
	Pesca	370,912	199,722	570,634	-	-	-	0.00%	370,912	199,722	570,634
Participación de Actores D. R.		1,979,266	1,065,759	3,045,025	1,228,180	638,145	1,866,325	61.29%	751,086	427,614	1,178,700
Total de Programas		187,076,643	77,196,184	264,272,827	110,735,903	36,220,385	146,956,288	55.61%	76,340,740	40,975,799	117,316,539

Continúa informando el Coordinador de Programas Federales de la SEDAFOF, que de conformidad a la normatividad vigente, se debía realizar el cierre finiquito del Coejercicio 2009, a más tardar el último día hábil de marzo, es decir el 31 de marzo del 2010; sin embargo, en la Entidad se tuvieron causas imponderables, debido al desfase de las radicaciones del Gobierno del Estado, motivadas por las dificultades económicas del país y del estado; por ello los productores no han concluido de ejercer sus apoyos al 100 por ciento, los cuales quedaron devengados en su favor en los términos de los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el 176 del Reglamento de la misma Ley, por lo que se tiene en proceso una solicitud de prórroga ante la SAGARPA, para que de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se autorice realizarlo a más tardar el 30 de junio y se está en espera de la respuesta de dos oficios enviados a la SAGARPA, uno por parte del Titular de SEDAFOF y otro por el propio FOFAE. Asimismo, somete a la consideración del Consejo, el apoyo para poder seguir ejerciendo, lo cual ya fue acordado en el seno del Comité Técnico del FOFAE Tabasco.

Ampliando sobre este planteamiento el Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural indica, que los Programas de Coejercicio se aplican conforme a Reglas de Operación y Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y como ya lo informé arriba el Coordinador de Programas Federales, el desfase en la radicación de los recursos del Gobierno del Estado, ocasionó atraso para que los productores ejercieran sus apoyos, por lo que se solicita a este Consejo el apoyo para seguir ejerciendo el recurso devengado pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009.

El Consejero Remedio Reyes Zapata, invita a los integrantes del Consejo a apoyar esta propuesta que es beneficio para todos los productores que resultaron apoyados y aún están concluyendo el ejercicio de los recursos.

El Consejo se da por enterado del Avance de los Programas en Coejercicio 2009, así como de las gestiones realizadas por la SEDAPOP ante la SAGARPA para solicitar a la SHCP la autorización para continuar ejerciendo el recurso devengado pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009 y realizar el cierre finiquito a más tardar el 30 de junio de 2010, lo cual es aprobado por unanimidad.

5.- Registro en ventanillas de Programas en Concurrencia SAGARPA - Gobierno del Estado de Tabasco 2010.

El Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural informa un avance sobre el registro preliminar de solicitudes de los Programas en Concurrencia 2010, desglosado por componente, de acuerdo al cuadro siguiente:

PROGRAMAS SAGARPA 2010 EN CONCURRENCIA DE RECURSOS												
AVANCE DE REGISTRO DE SOLICITUDES POR VENTANILLA Y COMPONENTE												
VENTANILLA	ACTIVOS PRODUCTIVOS				USO SUSTENTABLE		SOPORTE				ORGANIZATE	TOTAL
	AGRICULTURA	GANADERIA	ACUACULTURA Y PESCA	DESARROLLO RURAL	CONSERVACION DE SUELO Y AGUA	RECONVERSION PRODUCTIVA	SOPORTE-ASIST. TECNICA Y CAPACITACION AGRICULTURA	SOPORTE-ASIST. TECNICA Y CAPACITACION GANADERIA	SOPORTE-ASIST. TECNICA Y CAPACITACION ACUACULTURA	SOPORTE-ASIST. TECNICA Y CAPACITACION DESARROLLO	COMITES SISTEMA PRODUCTO	
TEAPA	33	35	2	18	0	1	4	0	0	4		97
CENTRO	55	75	1	0	0	0	2	2	0	0		135
CENTLA	0	87	38	7	0	0	1	1	0	0		134
MACUSPANA	13	59	0	0	0	0	1	0	0	0		73
JALAPA	12	107	0	10	0	1	1	1	0	0		132
TACOTALPA	28	66	0	10	0	5	2	0	0	1		112
HUIMANGUILLO	136	394	1	6	0	50	3	1	0	0		591
CARDENAS	31	92	6	167	0	0	2	1	9	0		308
COMALCALCO	1086	143	0	5	0	0	0	0	0	0		1234
CUNDUACAN	85	52	0	1	0	0	1	0	0	0		139
JALPA DE MENDEZ	11	46	0	53	0	0	0	0	0	9		119
NACAJUCA	7	22	0	39	0	0	0	1	1	1		71
PARAISO	8	17	34	2	0	0	1	0	5	0		67
B. JUAREZ	21	42	0	8	0	0	1	0	0	1		73
FCO. TRUJILLO	9	106	1	1	0	0	0	1	0	1		119
HUIMANGUILLO 2	5	576	0	0	0	0	2	0	0	0		583
JONUTA	4	461	2	9	0	0	4	0	1	0		481
E. ZAPATA	33	106	1	3	0	1	3	1	0	0		148
TENOSIQUE	35	190	0	1	0	29	7	1	0	1		264
BALANCAN	27	308	2	12	0	9	9	17	1	0		385
V. QUETZALCOATL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
SUR 18	2	108	0	0	5	0	0	0	0	0		115
SEDAPOP (23)	51	223	148	143	1	0	11	3	53	1		634
SAGARPA (24)	0	0	0	18	0	0	0	0	0	3	11	32
CPFPF (25)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
TOTAL	1692	3315	236	513	6	96	55	30	70	22	11	6046

Este corte preliminar de 6,046 solicitudes, equivalen a una inversión total de los proyectos de \$987,213,516.00 y a un monto gubernamental de apoyo solicitado de \$521,244,380.00. Continúa informando el Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural, que este año no fue la excepción en la recepción de ventanillas, que como históricamente se ha registrado, se concentró en los últimos días, otorgando una semana más de ampliación,



2ª. Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tabasco Ejercicio 2010

Fecha: 15 de abril de 2010
Hora de inicio: 11:45 horas
Hora de término: 14:10 horas



cerrando el 9 de abril, por lo que están terminando de integrar y relacionar las solicitudes, para entregarlas a los operadores responsables, e iniciar con el proceso de revisión y dictamen. Comentando que de acuerdo a este corte preliminar, se tiene una reducción de solicitudes recibidas en 2010, comparado con 2009.

El Consejero Moderador Víctor Manuel Acosta, pregunta cuántos sistemas – producto están constituidos, informándole el Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural que 9 y algunos están en proceso de integración.

La Consejera María Luisa Frías Almeida, comenta que la baja de un 50% de solicitudes recepcionadas debe preocuparnos, porque refleja que algo está pasando, invitando a reflexionar qué no ha sido efectivo y qué ha pasado en un país que necesita de apoyos, dejando el asunto en la mesa.

El Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural propone como punto de acuerdo, que se analice por los integrantes del Consejo, el planteamiento de la Consejera María Luisa Frías Almeida y presentarlo en la próxima sesión, informando que presentará el análisis preliminar de las solicitudes registradas en ventanillas.

El Consejero Ventura Moguel Pérez señala, que en la sesión anterior se indicó que esto se debería convertir en un foro permanente.

El Consejero Asael Arévalo Leyva plantea en alusión a lo expresado por la Consejera María Luisa Frías Almeida en la necesidad de revisar sobre lo que está pasando en el sector, debiendo haber un foro por cada sistema – producto, ya que tienen problemáticas específicas, planteando casos particulares en arroz, que atraviesa por problemas de comercialización y la falta de sensibilidad de la Secretaría de Economía con las importaciones, están afectando a los productores nacionales. Asimismo, comenta que los aumentos al precio del Diesel Agropecuario también incrementan sus costos de producción.

En uso de la palabra la C. Delegada de la SAGARPA manifiesta, que los temas específicos de cada sistema – producto, se deben plantear al interior de los mismos en sus sesiones, para posteriormente traerlos a este Consejo y si alguien no está integrado al que le corresponde, pida ser invitado, para traer su planteamiento.

A su vez el Subsecretario de Fomento Agropecuario y Pesca de la SEDAFOP, retomando lo expresado por la Consejera María Luisa Frías Almeida, indica que hay que esperar al análisis de los datos para conocer por qué disminuyó el número de solicitudes registradas en ventanillas, exhortando a los sistemas – producto a ser más incluyentes, reiterando esto último el Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural, invitando también a las organizaciones para que traigan a este foro sus planteamientos.

El Consejo se da por enterado del cierre preliminar de las solicitudes registradas en las ventanillas, para los Programas en Concurrencia de Recursos 2010; asimismo, los Consejeros presentarán en la próxima sesión, un análisis con sus puntos de vista sobre una disminución de solicitudes en ventanillas.

6.- Estudio de Estratificación de Productores Agropecuarios del Estado de Tabasco.

El Subsecretario de Desarrollo Agropecuario y Pesca de la SEDAFOP, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA, presenta a este Consejo el Estudio de Estratificación de Productores Agropecuarios del Estado de Tabasco, existiendo algunos sistemas – productos que todavía no se han conformado, por lo que los datos están en base a los padrones georeferenciados.

El Estudio fue realizado por el Colegio de Postgraduados, institución de investigación, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación 2010, dando la palabra al Ing. Alejandro Aguilar Resendez, Director de Agricultura de la SEDAFOP, quien inicia presentando lo correspondiente al Subsector Agrícola, informando que el estudio fue realizado en base a los padrones que se actualizan año con año, sobre la superficie de cultivo que tiene cada productor.

Continúa informando, que para el análisis por tamaño de empresa, se conjuntaron todas las empresas productoras de los cultivos: cacao, caña de azúcar, coco; cítricos, hule; palma, plátano y piña. Para los cultivos cacao, coco, cítricos y plátano se consideró como empresa productora aquella que tenía una superficie sembrada de al menos una hectárea y para el cultivo de piña, a las empresas con una superficie sembrada de al menos .5 hectáreas. El tamaño promedio medido en hectáreas sembradas de las empresas agrícolas en el estado de Tabasco, es de 3.1638.

La distribución de los tamaños de las explotaciones agrícolas en el estado de Tabasco muestra una gran asimetría cargándose la mayor parte a empresas pequeñas con poca extensión de terreno, el 25% de ellas tienen 1.29 hectáreas o menos, el 50% tiene 1.915 hectáreas o menos y el 75% de las unidades de producción tiene 3.057 hectáreas o menos. Asimismo, la distribución acumulativa refleja nuevamente la situación de que el número de empresas pequeñas predominan mostrando como en valores de 2.5 y 7 hectáreas.

Explica el Ing. Alejandro Aguilar Resendez, que el primer límite está dado en 2.5 hectáreas, el comportamiento de la distribución con valores menores a 2.5 hectáreas, lo podemos describir como un segmento de crecimiento rápido representando el 49.2% de las unidades de explotación agrícola. Entre 1 y 6.7 hectáreas se puede describir como una zona de crecimiento medio, donde se concentra el 47.22% y una tercera zona mayores a 6.7 hectáreas y contiene al 3.58% de las unidades de explotación agrícola en el estado de Tabasco. La mayor parte de las unidades de producción son muy pequeñas, por lo que la participación en la superficie total de las unidades pequeñas es muy bajo a pesar de ser una gran cantidad de unidades de producción, esto es, existe una gran frecuencia de unidades de producción muy pequeñas, reflejando una agricultura pulverizada.

En función del tamaño de las explotaciones agrícolas en el estado de Tabasco se propone la estratificación dada en el siguiente cuadro, que corresponde al 2.1.10.1.2 del Estudio de Estratificación:

Superficie (ha)	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia acumulada	Porcentaje acumulado
<2.5	22814	66.45	22814	66.45
2.5-7	9453	27.53	32267	93.99
>7	2065	6.01	34332	100

El Ing. Alejandro Aguilar Resendez explica la propuesta de porcentaje de apoyo para los tres estratos de productores solicitantes del Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2010, conforme a su nivel de capitalización derivada de la superficie actual, del cultivo, sin tomar en cuenta la regionalización de la zona (índice de marginación de cada una de las localidades de la Entidad), misma que se presenta en el siguiente cuadro:

Nivel actual de activos productivos / grado de marginación por localidad	A) Localidades de alta y muy alta marginación	B) Localidades de media marginación	C) Localidades de baja y muy baja marginación
< 2.5	70%	70%	70%
2.5 - 7	50%	50%	50%
>7	40%	40%	40%

Para concluir, el Ing. Alejandro Aguilar Resendez solicita si existen dudas sobre su presentación, indicando el Consejero Asael Arévalo Leyva, que estos resultados son una respuesta de por qué han bajado las solicitudes.

Continúa el Ing. Francisco Abreu Vela, Director de Sistema de Producción de Especies Menores de la SEDAFOF, con los resultados del Estudio de Estratificación 2010, correspondiente al Subsector Apícola, indicando que el tamaño promedio de la empresa apícola en el estado de Tabasco, es 12.608 colmenas.

La distribución de los tamaños de las explotaciones apícolas en el Estado de Tabasco, muestra una gran asimetría, cargándose la mayor parte a empresas pequeñas con pocas colmenas, aproximadamente el 25% de ellas tienen menos de 7 colmenas, el 50 % tiene 11 colmenas o menos y el 95% de las unidades de producción tiene 26 colmenas o menos. El número de empresas pequeñas y medianas predominan. Valores menores o iguales a 10 colmenas, se puede describir como un segmento de crecimiento rápido presentando hasta ese punto el 47.44% de las unidades apícolas en el estado de Tabasco. Entre 10 y hasta 20 colmenas es posible describir como una zona de crecimiento medio, en donde se concentra el 44.03% y después de 20 colmenas, está el 8.53% de las unidades de explotación apícola en el estado de Tabasco.

Por otro lado, la cantidad total de colmenas del Estado de Tabasco es de 3694 colmenas, repartidas en un total de 293 unidades de producción. Se pueden emplear los valores 10 y 20 colmenas para realizar una estratificación de las unidades apícolas de acuerdo a su tamaño (número de colmenas) y su participación en el número total de colmenas en Tabasco. De esta manera, el estrato uno correspondería a unidades productivas que tienen 10 colmenas o menos, representando el 47.44% del total de las empresas productivas; sin embargo, a pesar de ser una buena proporción de empresas apícolas, su participación en el número total de colmenas en la Entidad, es tan sólo de 24.77 %. Un segundo estrato estaría constituido por las empresas que tienen más de 10 y hasta 20 colmenas, correspondiendo al 44.03% del total de empresas apícolas en Tabasco, con una participación de 53.95% del número total de colmenas. El estrato tres estaría constituido con empresas que tienen 21 colmenas o más, correspondiendo al 8.53% de las empresas productoras, sin embargo, su participación es grande ya que constituyen el 21.28% del número total de colmenas en Tabasco.

Cuadro de Estratificación por tamaño de la empresa apícola y su participación en el número total de colmenas en el Estado de Tabasco.

Tamaño (colmenas)	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia acumulada	Porcentaje acumulado
1-10	139	47.44	139	47.44
11-20	129	44.03	268	91.47
>20	25	8.53	293	100.00

Cuadro de Estratificación resultante al combinar las categorías de marginalidad con las categorías de tamaño de la empresa apícola en el Estado de Tabasco.

Tamaño de la empresa	Marginalidad			
	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
1-10	89	21	18	8
11-20	75	35	14	2
>20	13	7	3	0

Señala el Ing. Francisco Abreu Vela, que la apicultura en Tabasco está realizada por productores de muy bajos recursos; asimismo, entre el 70 y 80% de la producción se exporta, existiendo un gran potencial para la actividad, considerando la floración que se registra durante todo el año.



2ª. Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tabasco Ejercicio 2010

Fecha: 15 de abril de 2010
 Hora de inicio: 11:45 horas
 Hora de término: 14:10 horas



En lo que respecta al Estudio de Estratificación del Subsector Ovinos, lo presenta también el Ing. Francisco Abreu Vela, informando que para realizar el análisis de las empresas productoras de ovinos, se analizaron solo 85 empresas. El tamaño promedio de la empresa es 338.8 cabezas.

Casi todas las empresas se acumulan en tamaños menores a 500 cabezas y se observa una asimetría muy marcada, cargándose la mayor parte a empresas pequeñas con pocas cabezas de ganado; el 25% de ellas tienen 95 cabezas o menos, el 50% tiene 153 cabezas o menos y el 95% de las unidades de producción tiene 1579 cabezas o menos. Por otro lado, el total de las 85 empresas productoras de ovinos analizadas, es de 28798 cabezas. La mayor parte de las unidades de producción son pequeñas, por lo que la participación en la superficie total de las unidades pequeñas es baja, a pesar de ser la mayoría de unidades de producción, esto es, existe una gran frecuencia de unidades de producción pequeñas.

En función del tamaño de las explotaciones productora de ovinos en el estado de Tabasco se propone la estratificación dada en el siguiente cuadro y corresponde al 2.2.3.1.2. del Estudio:

Estrato (número de cabezas)	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia acumulada	Porcentaje acumulado
<200	46	54.12	46	54.12
200-600	30	35.29	76	89.41
>600	9	10.59	85	100

El segundo criterio para clasificar a los productores de ovinos del estado de Tabasco, es la marginalidad de la localidad, en donde se encuentra cada la empresa. La gran mayoría de las empresas productoras de ovinos analizadas están localizadas en localidades con un índice de marginalidad alto, bajo y muy bajo (estas tres categorías representan aproximadamente el 70% de las empresas).

La estratificación obtenida al combinar tamaño de la unidad productiva de ovinos y la marginalidad de la localidad en donde está ubicada la unidad de producción se resume en el cuadro siguiente y corresponde al 2.2.3.4.4 del Estudio:

Marginalidad	Tamaño (número de cabezas)		
	<200	200-600	>600
Muy Alto	0	1	0
Alto	12	5	3
Medio	5	4	3
Bajo	11	9	1
Muy Bajo	11	3	0

Continúa el Subsecretario de Fomento Agropecuario y Pesca de la SEDAFOPE, indicando que el Estudio está en base a los padrones georeferenciados, donde la última etapa es la credencialización de productores, comentando que la estrategia de acciones podrían ir a establecer los tamaños de las unidades económicas productivas rentables, que puedan tener un ingreso de 6 mil pesos mensuales.

En lo que respecta al Estudio de Estratificación, Sector Pecuario, Subsector Bovinos el Subsecretario de Desarrollo Agropecuario y Pesca indica que el número promedio de cabezas de ganado por empresa es 35 cabezas. La distribución de los tamaños de empresas productoras de bovinos en el estado de Tabasco muestra una gran asimetría cargándose la mayor parte a empresas con muy pocas cabezas de ganado, el 25 % de ellas tienen 9 cabezas o menos, el 50 % tiene 19 cabezas o menos y el 95% de los productores tiene 120 cabezas o menos.

Por otro lado, el hato de ganado bovino en la Entidad, cuenta con un total de 1,727,008 cabezas de ganado repartidas en un total de 49 278 unidades de producción. La mayor parte de las unidades de producción son muy pequeñas, por lo que la participación en el hato total de las unidades pequeñas, es muy bajo a pesar de ser una gran cantidad de unidades de producción, esto es, existe una gran frecuencia de unidades de producción muy pequeñas.

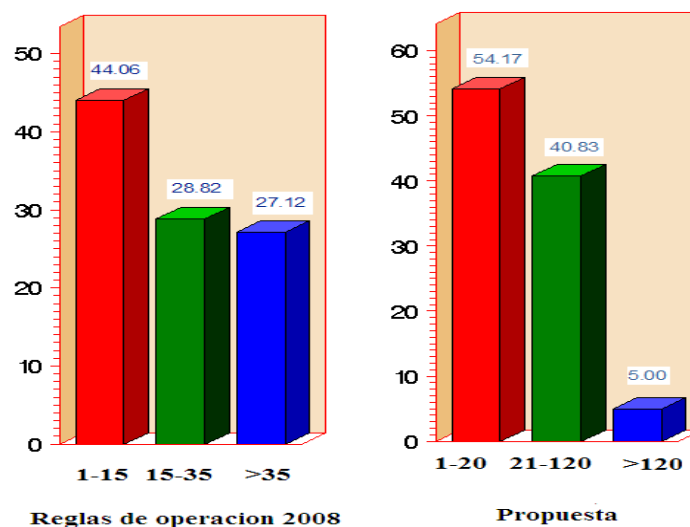
Se pueden emplear estos valores, para realizar una estratificación de las unidades de producción de bovinos de acuerdo a su tamaño (número de cabezas de ganado) y su participación al hato total. De esta manera, el estrato uno correspondería a unidades productivas que tienen entre uno y 20 cabezas de ganado, representando el 4.17% del total de las empresas productivas.

Sin embargo, a pesar de ser la mayoría de las unidades productivas de ganado bovino su participación en el hato de ganado bovino total en el estado de Tabasco es tan sólo de 15.46%. El estrato dos estaría constituido por las empresas que tiene entre 21 y 120 cabezas de ganado correspondiendo al 40.83% del total de empresas productivas de bovinos con una participación de 53.43% del hato total. El estrato tres estaría constituido con empresas que tienen más de 120 cabezas de ganado, correspondiendo al 5% de las empresas productoras, sin embargo, su participación es muy grande ya que constituyen el 31.09% del hato total del estado de Tabasco.

Las reglas de operación 2008 contempla tres estratos: hasta 15, entre 16 y 35 y más de 35 cabezas de ganado, con fines de comparación se obtendrá la distribución de unidades productivas y su participación en el hato total de Tabasco.

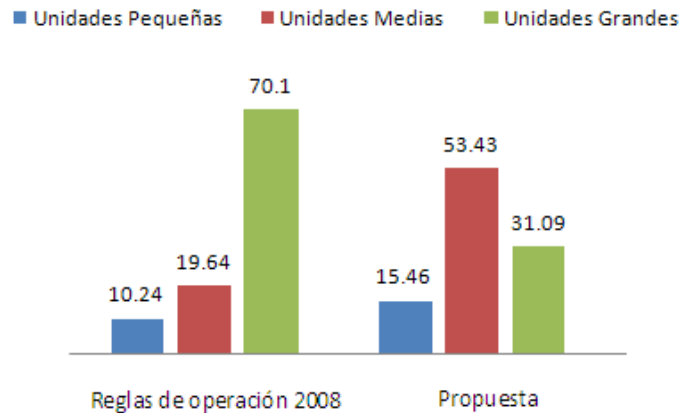
La estratificación por tamaño de la empresa (número de cabezas) de las unidades de producción bovinas en el estado de Tabasco nos dejó tres estratos: Unidades pequeñas con 20 o menos cabezas de ganado; unidades medianas con un número de cabezas entre 21 y 120 y la categoría de unidades grandes de más de 120 cabezas de ganado.

Gráfica con el porcentaje de participación en número de cabezas el hato total de ganado bovino en el estado de Tabasco en estratificación propuesta.



Gráfica con el porcentaje de participación en número de cabezas el hato total de ganado bovino en el estado de Tabasco en la estratificación propuesta y en la estratificación bajo las Reglas de operación 2008.

Porcentaje del Número de Cabezas



El Coordinador de Programas Federales de la SEDAFOP, en cumplimiento al párrafo cuarto del Artículo 8 de las Reglas de Operación 2010, somete a la consideración de los integrantes del Consejo el Estudio de Estratificación de Productores Agropecuarios del Estado de Tabasco, acordándose por unanimidad su autorización en los términos de su presentación. Se anexa al acta el Estudio de Estratificación.

7.- Programa de Desarrollo De Unidades de Riego con un enfoque empresarial, a cargo de la Comisión Nacional del Agua.

El Ing. Jesús Vázquez Ortiz, Jefe de Sistemas Administrativos de la CONAGUA, da a conocer este programa que se está realizando en algunos estados de la República, para encarrilar el mejor funcionamiento de las URDERALES, informando que es impartido por empresas especializadas, quienes aplican esta metodología consistente en jornadas comunitarias como un espacio de encuentro de personas, integrantes de grupos, organizaciones sociales y económicas de la comunidad para pensar en grupo su realidad. El documento completo se anexa a esta acta.

El objetivo general es a partir de la aplicación de herramientas de pensamiento, generar un espacio de reflexión, donde se conjunten ideas y experiencias para construir una visión de futuro que oriente el desarrollo de las empresas y la mejora de las condiciones de vida.

Los objetivos específicos de esta metodología son:

1. Introducir a los participantes en un proceso de reflexión personal y comunitaria, que permita identificar y definir los aspectos que deban de mejorar en sus empresas.
2. Proporcionar los integrantes los elementos necesarios, que les permita adquirir una visión integral del desarrollo.
3. Facilitar una visión de futuro deseable para que los participantes se motiven y sientan deseos de superarse.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
ESTADAL Y PESCA

2ª. Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tabasco Ejercicio 2010

Fecha: 15 de abril de 2010
Hora de inicio: 11:45 horas
Hora de término: 14:10 horas



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

4. Formular un primer proceso de planeación participativa que facilite el compromiso por la mejora de sus empresas y la comunidad.

Informa el Ing. Jesús Vázquez Ortiz, que esta metodología está enfocada a las URDERALES y que en Tabasco no se cuenta con un gran número organizadas y muchas están en papel con el propósito de captar recursos y cuando se les visita en la comunidad, no existen como tal. Igualmente, las que operan en la Entidad, son individuales. Solicita que si se tienen detectadas, con mucho gusto se les puede apoyar para que lleven al éxito a su empresa en la comercialización, presentación de sus productos, etc.

El Consejo se da por enterado de la presentación del Programa de Desarrollo De Unidades de Riego con un enfoque empresarial, a cargo de la Comisión Nacional del Agua. Se anexa a la presente acta, la presentación de CONAGUA.

El Consejero Asael Arévalo Leyva en uso de la palabra informa, que en el Plan Chontalpa se constituyó el Consejo de Desarrollo Hidroagrícola de la Chontalpa, contando a la fecha con 3 proyectos y que quisiera presentar ante este Consejo, el denominado "Factibilidad para el establecimiento del riego en el Distrito Temporal Tecnificado 012 la Chontalpa". Asimismo, indica que están detonando el factor de riego y revisando la derivación del Río Mezcalapa y/o la reactivación de los pozos.

El Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA, comenta la importancia del punto planteado por el Consejero Asael Arévalo Leyva y que se considerará en el orden del día de la próxima sesión de este Consejo.

El Consejero Ventura Moguel Pérez, sugiere que se invite al nuevo Gerente Estatal de la CONAGUA, considerando que en el Plan Hídrico se está contemplando riego hidroagrícola, por lo que sería importante conocer la propuesta en este rubro y en materia forestal, así como considerarlo en la Ley de Desarrollo Rural Estatal.

Sobre esto último, el Subsecretario de Desarrollo Rural de la SEDAFOPE, informa que ya fue publicada y está en proceso su Reglamento.

8.- Asuntos Generales.

El Consejero Pedro Rodríguez Reyes, retomando el planteamiento de la Consejera María Luisa Frías Almeida de que los números revelan que disminuyeron las solicitudes para el ejercicio 2010, comenta que este es un problema en Tabasco y en el país, donde cada vez somos más y producimos menos y la superficie se pulveriza más, por lo que debemos preocuparnos y convencernos que la solución a los problemas están en el campo. Señaló que hay gente que vive en el campo, otros del campo y los intermediarios son los que se llevan la mayor ganancia, señalando los siguientes tres puntos:

1. En sanidad vegetal no se están dando recursos en caña de azúcar, cacao, palma de aceite y coco. Se están considerando campañas de prioridad nacional y no estatal.
2. En riego, la infraestructura y equipo es costoso.
3. Se quieren servidores públicos que atiendan y se debe trabajar juntos, ayudándonos, al igual que entre sectores, exponiendo la problemática que tienen para conseguir melaza para la fabricación de alimentos

balanceados de la empresa coprera.

El Director de Desarrollo Rural y Atención a Organizaciones de la SEDAFOP, atendiendo a lo planteado en el punto 7 del orden del día por el Consejero Ventura Moguel Pérez, señaló que el Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, les dio instrucciones para continuar con los trabajos relativos a la Ley de Desarrollo Rural; por lo que se creó recientemente una comisión para elaborar el Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Estatal, mismo que en un término de 8 a 10 días lo enviarán a la Consejería Jurídica, comentando que la propuesta, los Consejos Municipales están armonizando con la Ley Federal, contemplando mecanismos de coordinación.

El Consejero Ventura Moguel Pérez, comenta que los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable no pueden estar dispersos en una ruta de desarrollo y con la Ley Estatal de Desarrollo Rural, tenemos la opción de modificar las Reglas de Operación.

El Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA, indica que la Ley Estatal no puede modificar las Reglas de Operación y ninguna Ley Federal, también comenta que las Reglas de Operación cada día son más abiertas, para que las estrategias y reacciones se implementen en cada estado.

La Consejera Dora Leonela Valenzuela Juárez, atendiendo el planteamiento del Consejero Pedro Rodríguez Reyes con respecto a la necesidad de adquirir melaza le informa, que en Tabasco hay 3 ingenios, pero son particulares, ofreciendo apoyarlos en la negociación con el Ingenio Santa Rosalía.

El Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA, presenta el oficio No. PA./0206/2010, turnado a la Delegada de la SAGARPA, por el Delegado Federal de la Procuraduría Agraria, solicitando su inclusión en el Consejo, con el propósito de vincular acciones que contribuyan al desarrollo rural sustentable de la población y en específico en los núcleos agrarios del estado, lo cual se somete a la consideración de los integrantes del Consejo.

El Consejo autoriza por unanimidad la inclusión como miembro a la Procuraduría Agraria, convocándola para que en la próxima sesión del Consejo, presente su programa de trabajo para 2010.

Acuerdos

Acuerdo CDRSTAB/2ª-ORD-10/01. Con fundamento en el Artículo 36 del Reglamento Interno del Consejo, una vez sometido a consideración del pleno y aprobado, se instala la sesión con el 37 % de los integrantes, Durante el Desarrollo de la Sesión se superó el 50 % de asistencia de consejeros a la sesión, por lo que los acuerdos son válidos.

Acuerdo CDRSTAB/2ª-ORD-10/02. El Consejo designa por mayoría, al Consejero Víctor Manuel Acosta Pérez, como Moderador de la presente sesión.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
ESTADAL Y PESCA

2ª. Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tabasco Ejercicio 2010

Fecha: 15 de abril de 2010
Hora de inicio: 11:45 horas
Hora de término: 14:10 horas



Acuerdo CDRSTAB/2ª-ORD-10/03.1. Revisada la documentación presentada por la Unión Estatal de Productores Porcícola de Tabasco A. C., constándose que reúne los requisitos legales y tiene presencia a nivel estatal, los Consejeros ratifican por unanimidad la inclusión de dicha organización como miembro de este Consejo.

Acuerdo CDRSTAB/2ª-ORD-10/03.2. Los Consejeros se dan por enterados del funcionamiento del Seguro de Alta Mortalidad para el ganado apoyado a través del PROGAN y del seguimiento en la atención de solicitudes derivadas de la contingencia ocurrida en la Región de la Chontalpa, en noviembre de 2009.

Acuerdo CDRSTAB/2ª-ORD-10/03.3.- El Consejo se da por enterado de la gestión de la Delegación de la SAGARPA ante SCT, para atender el planteamiento del Consejero Pedro Rodríguez Reyes sobre la detención de vehículos en el punto de verificación La Venta, Tabasco, así como de la reunión de seguimiento que se realizará esta misma semana entre los interesados, para explicarles los procedimientos y apoyarlos en sus trámites.

Acuerdo CDRSTAB/2ª-ORD-10/04.1.- El Consejo se da por enterado del Avance de los Programas en Coejercicio 2009, así como de las gestiones realizadas por la SEDAFOP ante la SAGARPA para que solicite a la SHCP, la autorización para continuar ejerciendo el recurso devengado pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009 y realizar el cierre finiquito a más tardar el 30 de junio de 2010, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo CDRSTAB/2ª-ORD-10/05.- El Consejo se da por enterado del cierre preliminar de las solicitudes registradas en las ventanillas, para los Programas en Concurrencia de Recursos 2010; asimismo, los Consejeros presentarán en la próxima sesión, un análisis con sus puntos de vista sobre una disminución de solicitudes en ventanillas.

Acuerdo CDRSTAB/2ª-ORD-10/06.- El Consejo se da por enterado y valida los resultados del Estudio de Estratificación de Productores Agropecuarios del Estado de Tabasco, autorizándolo en los términos de su presentación, en cumplimiento al párrafo cuarto del Artículo 8 de las Reglas de Operación 2010.

Acuerdo CDRSTAB/2ª-ORD-10/07.1- El Consejo se da por enterado del Programa de Desarrollo De Unidades de Riego con un enfoque empresarial, a cargo de la Comisión Nacional del Agua.

Acuerdo CDRSTAB/2ª-ORD-10/07.2- Se incluirá en la orden del día de la próxima sesión del Consejo, la presentación del proyecto "Factibilidad para el establecimiento del riego en el Distrito Temporal Tecnificado 012 la Chontalpa", Por el Consejero Asael Arévalo Leyva.

Con relación a los asuntos generales presentados, este Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Tabasco acuerda lo siguiente:

Acuerdo CDRSTAB/2ª-ORD-10/08.- El Consejo autoriza por unanimidad la inclusión como miembro a la Procuraduría Agraria, convocándola para que en la próxima sesión del Consejo, presente su programa de trabajo para 2010.

Concluido el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se cierra el acta de esta asamblea, siendo las 14:00 hrs. de la fecha de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



**2ª. Sesión Ordinaria del Consejo Estatal
de Desarrollo Rural Sustentable del
Estado de Tabasco Ejercicio 2010**

Fecha: 15 de abril de 2010
 Hora de inicio: 11:45 horas
 Hora de término: 14:10 horas



Nombres y Cargos	Firmas
Mtro. Carlos Manuel Roviroza Ruiz Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca y Presidente Suplente del Consejo.	
Ing. María Guadalupe Guerrero Córdova Delegada Estatal de la SAGARPA y Secretaria Técnica del Consejo.	
MVZ. Rafael Mora Clemente Subsecretario de Desarrollo Rural de la SEDAFOP	
Dr. Carlos Miguel García Bojalil Subsecretario de Desarrollo Agropecuario y Pesca	
Ing. José Daniel Flores Hernández Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA	
Biol. Juan Rogelio Galván Urea Jefe de la Unidad de Acuicultura de la SAGARPA	
MVZ. Héctor Daniel Limonchi Palacio Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA	
Ing. Jesús Alberto Sánchez Guzmán Coordinador de Programas Federales de la SEDAFOP	
Dr. Ventura Moguel Pérez Coordinador de Asesores de la Secretaría de Gobierno	
Ing. Marco Antonio Gutiérrez Cigarroa Residente Estatal de FIRA	



**2ª. Sesión Ordinaria del Consejo Estatal
de Desarrollo Rural Sustentable del
Estado de Tabasco Ejercicio 2010**

Fecha: 15 de abril de 2010
Hora de inicio: 11:45 horas
Hora de término: 14:10 horas



Ing. Gildardo Romero Mazariego Subsecretario de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Planeación	
Ing. José Manuel Valenzuela Rodríguez Coordinador de Microcuencas FIRCO	
C. María Luisa Frías Almeida Secretaría General UNTA	
Profr. Remedio Reyes Zapata Presidente de la CCI	
Tomás Francisco Morales Cárdenas Director de Contraloría Interna del OSFE Tabasco	
Lic. Armando Orozco de la Cruz Director de Desarrollo Rural-SEDAFOP	
C. Maybelline Avendaño Alvarado Operativo de la CDI-Tabasco	
Ing. Jesús Vázquez Ortiz Jefe de Sistemas Administrativos de la CONAGUA	
Lic. Rubiel Zavala López Director Estatal de ASERCA	
Ing. José Erin Magaña Alzaga Jefe de Departamento de Finanzas	



**2ª. Sesión Ordinaria del Consejo Estatal
de Desarrollo Rural Sustentable del
Estado de Tabasco Ejercicio 2010**

Fecha: 15 de abril de 2010
 Hora de inicio: 11:45 horas
 Hora de término: 14:10 horas



<p>C. Humberto Pérez López Director de Enlace Institucional del COPLADET</p>	
<p>C. Raúl Bonfil García Secretario Federación de Cooperativas Pesqueras del Estado de Tabasco</p>	
<p>C. Víctor Manuel Acosta Pérez Secretario General de la C.O.C.T.</p>	
<p>C. Manuel Antonio Gutiérrez García Jefe de Control y Análisis de Unidades Económicas de INEGI</p>	
<p>Profr. Pedro Rodríguez Reyes Presidente del Sistema-Producto Coco</p>	
<p>Lic. José Romero Morales Jefe del DDR 150 Villahermosa SAGARPA</p>	
<p>Ing. Carlos Alberto Ruiz Correa Jefe del DDR 151 Cárdenas SAGARPA</p>	
<p>Ing. Juan Manuel Zamudio Pérez Jefe del DDR 152 Emiliano Zapata SAGARPA</p>	
<p>C. Julio Horacio Figueroa Meza Representante de SERNAPAN</p>	
<p>C. José Santos Márquez Gordillo Secretario General CAMPO, A. C.</p>	






2ª. Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tabasco Ejercicio 2010

Fecha: 15 de abril de 2010
 Hora de inicio: 11:45 horas
 Hora de término: 14:10 horas



<p>C. Miguel Angel Priego Solís Director de Promoción y Desarrollo de la STPS</p>	
<p>C. Roberto Ruiz Álvarez Secretario General de AEC</p>	
<p>Dra. Dora Leonela Valenzuela Juárez Presidenta Estatal de la CNPR Cañera</p>	
<p>C. Santana Jiménez G. Presidente Estatal de la COCYP</p>	
<p>Ing. Jorge Camerena Covarrubias Jefe de Departamento de Promoción de la Secretaría de Economía</p>	
<p>Lic. Noemí Ortiz Selván Jefa de Departamento Administrativo de la Secretaría de Educación</p>	
<p>Ing. Fabián Montiel Durán Presidente de la UGOCM Jacinto López, A.C.</p>	
<p>Fredy Hernández Hernández Representante Legal de la Sociedad de Productores Cañeros de Plan Chontalpa</p>	
<p>C. Asael Arévalo Leyva Presidente del Consejo Estatal de Arroz</p>	

 	<p align="center">2ª. Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tabasco Ejercicio 2010</p> <p>Fecha: 15 de abril de 2010 Hora de inicio: 11:45 horas Hora de término: 14:10 horas</p>	
<p>Dra. Luisa Cámara Cabrales Subdirectora de Viveros Forestales de la COMESFOR</p>		
<p>C. Alfredo Aguirre Ascencio Representante de la SEDECO</p>		
<p>MVZ. Miguel López García Sistema Producto Plátano</p>		